

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Caja de Ahorros de Asturias comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 24 de marzo de 2011, Moody's ha asignado calificación crediticia a Caja de Ahorros de Asturias de Baa2 a largo plazo y de 2 a corto plazo.

Oviedo, 24 de marzo de 2011